



59433.59433

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio español y sus colonias,
a favor de :

ARTE FLOR SOCIEDAD ANONIMA

entidad española, domiciliada en Barce
lona, calle Calabria, nº 178-180, por:

"FLORERO MÚLTIPLE"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El presente Modelo de Utilidad se refiere a un flo-
ro múltiple, caracterizado esencialmente por comprender una
base de sostén, una pluralidad de espirales cónicas que par-
ten de dicha base hacia arriba en sentidos divergentes y una
serie de conos huecos abiertos por su base y soportados por
dichas espirales cónicas, los cuales conos son fácilmente
separables de dichas espirales y están colocados en posición
invertida de modo que son idóneos para ser utilizados como
10 floreros.

Con preferencia la base posee un entrante apto para
recibir los extremos de las espirales cónicas, y, además
existen medios de sujeción de dichos extremos a la base.

15 En una forma de realización preferida de la invención
las espirales cónicas poseen una porción inferior rectilí-
nea que en cada espiral es de diferente longitud, de modo
que los conos quedan así situados a diferente altura.

20 Los conos huecos son con preferencia de plástico y
poseen una cápsula metálica protectora alrededor de su cú-
pide y un anillo metálico de refuerzo que protege el borde
de la apertura de su base.

La base de sostén puede tener un recubrimiento de go-
ma esponjosa en su parte inferior.



25 El florero múltiple de la invención tiene la ventaja de reunir en un solo objeto varios floreros independientes, con lo cual se pueden obtener combinaciones florales particularmente decorativas.

30 Otra de las ventajas de la invención es que cada uno de los floreros independientes es fácilmente desmontable y sumamente fácil de lavar.

Otra de las ventajas del florero múltiple de la invención es que permite el fácil recambio de las partes de plástico u de otra materia utilizada en su fabricación.

35 Otra de las ventajas del florero de la invención es que, al poseer debajo de su base un recubrimiento de goma esponjosa, permite su colocación directamente sobre muebles y otros objetos delicados.

40 A fin de que pueda ser claramente entendida y fácilmente llevada a la práctica, se describe la invención seguidamente con carácter ilustrativo y no limitativo con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

Figura 1 es una vista en perspectiva de una forma de realización preferida del florero múltiple de la invención.

45 Figura 2 es una sección vertical de uno de los conos huecos ilustrados en figura 1.



Figura 3 es una sección vertical a lo largo de la línea III-III de figura 1, una vez separados los conos huecos.

50 En dichas figuras se ilustra una base de sostén (1), preferentemente de plástico, la cual posee un entrante (2) y está recubierta por su parte inferior por una capa de goma esponjosa (3). Tres espirales cónicas (4) parten de dicha base (1) hacia arriba en sentidos divergentes, y sus extre-
55 mos inferiores se alojan en el interior del entrante (2) de la base de sostén (1). Dichas espirales (4) poseen una parte inferior rectilínea que es de diferente longitud en cada una de las tres espirales. Una pieza (5) sirve para fijar con seguridad las espirales cónicas (4) a la base (1).

60 Tres conos huecos (6) se alojan separablemente en el interior de las espiras cónicas (4). Cada uno de dichos conos ejerce la función de florero independiente y comprende un cuerpo cónico de plástico (7), abierto por su base y colocado en posición invertida, cuya cúspide está protegida por
65 una cápsula metálica protectora (8) y cuyo borde está protegido por un anillo metálico de refuerzo (9). A causa de la distinta longitud del tramo rectilíneo que poseen las espirales cónicas en su parte inferior, los tres conos-floreros (6) quedan situados a diferente altura, lo cual re-
70 presenta una considerable facilidad para la disposición de conjuntos florales. Los conos-floreros (6) se pueden separar fácilmente de las espirales cónicas (4) lo cual representa una gran facilidad para su lavado o su substitución.



75

Habiendo convenientemente descrito las características de la invención se hace constar que el objeto del presente Modelo de Utilidad es el que se resume en la primera de las reivindicaciones siguientes, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes en sus combinaciones técnicamente posibles.

80

N O T A

Se declaran de propiedad, novedad y utilidad para todo el territorio español y sus colonias, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

85

1. Florero múltiple, caracterizado por comprender una base de sostén, una pluralidad de espirales cónicas que parten de dicha base hacia arriba en sentidos divergentes y una serie de conos huecos abiertos por su base y soportados por dichas espirales cónicas, los cuales conos son fácilmente separables de dichas espirales y están colocados en posición invertida de modo que son idóneos para ser utilizados como floreros.

90

95

2. Florero múltiple, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la base posee un entrante apto para recibir los extremos inferiores de las espirales cónicas y por poseer medios de sujeción de dichos extremos a la base.



3. Florero múltiple, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las espirales cónicas tienen una porción inferior rectilínea que en cada espiral es de diferente longitud, de modo que los conos quedan así situados a diferente altura.

4. Florero múltiple, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los conos huecos son de plástico y tienen una cápsula metálica protectora alrededor de su cúspide y un anillo metálico de refuerzo que protege el borde de la abertura de su base.

5. Florero múltiple, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la base de sostén tiene un recubrimiento de goma esponjosa en su parte inferior.

6. "FLORERO MULTIPLE"

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 30 MAR. 1957

P. A.
[Signature]



Fig. 1

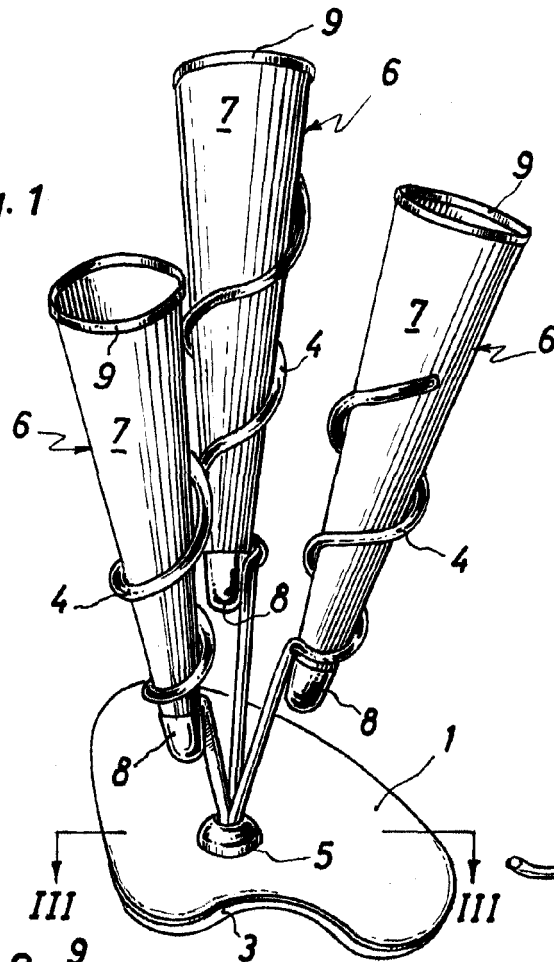


Fig. 2

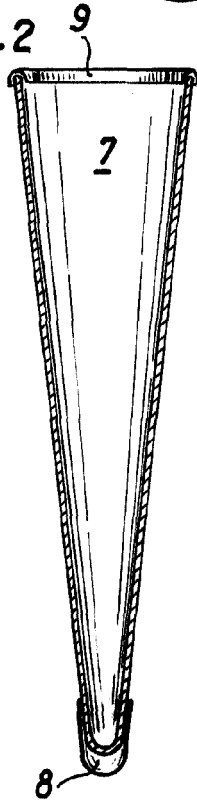
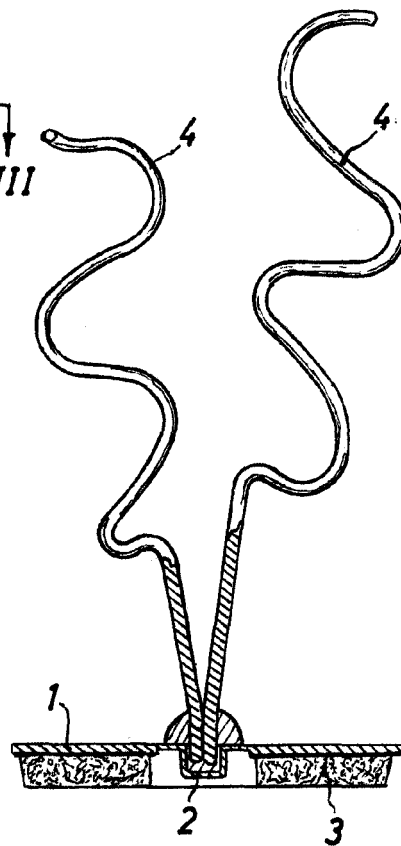


Fig. 3



BARCELONA, 30 MAR. 1957

59433

Arte Flor S.A.

Escala Variable